



YO, LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA, notaria pública de los del Número para el Municipio de Puñal, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, portadora y titular de la Matrícula del Colegio de Notarios Número (7505), **CERTIFICO** que en mi protocolo correspondiente al año dos mil veintidós (2022), existe un acto marcado con el número **noventa (90)**, que copiado a la letra, dice así:

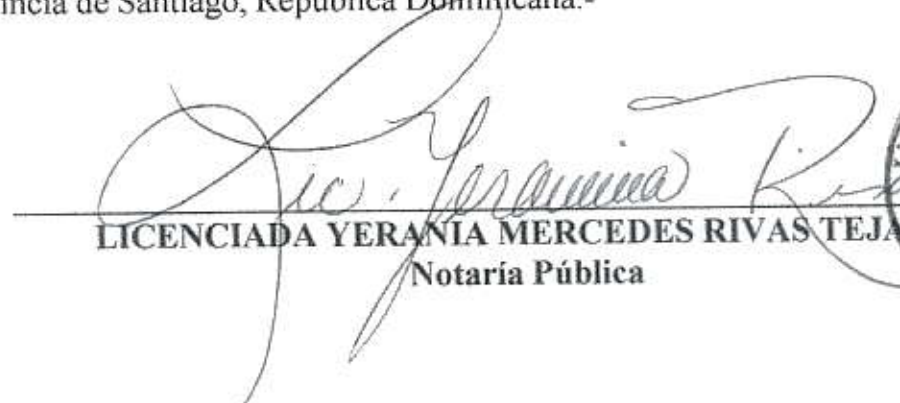
LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA
DOMICILIO: CALLE ENTRADA DE LA ESCUELA DE LA SECCION DE
MATANZA DEL MUNICIPIO DE PUÑAL

ACTO DE COMPROBACIÓN DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA (SOBRE B), EN EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA (SEGUNDA PARTE), REFERENCIA JDMC-CCC-CP-2022-0008.-----

ACTO NUMERO NOVENTA _____ (90).-
FOLIOS NUMEROS CIENTO OCHENTA Y DOS Y CIENTO OCHENTA Y TRES _____ (182-183).-

En el Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), **YO, LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA**, Notaria Pública de los del Número para el Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, República Dominicana, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número 054-0109532-7, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, portadora y titular de la Matrícula del Colegio de Notarios Número (7505), con estudio profesional abierto en la Calle Entrada De La Escuela De La Sección De Matanza Del Municipio De Puñal, he sido requerida por **LA JUNTA DISTRITAL DE CANABACOA**, institución Pública Administrativa, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la calle Los Estrella número setenta y tres (73) del Distrito Municipal de Canabacoa del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, debidamente representado por su Alcalde **JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUZMAN**, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado público, titular de la cédula de identidad y electoral Número 031-0163818-1, domiciliado y residente en el Distrito Municipal de Canabacoa del Municipio de Puñal, para que prestara mis servicios profesionales dentro del ejercicio de mi función Notarial, a los fines de Certificar y Dar Fe mediante Acta Auténtica de **APERTURA DE OFERTA ECONOMICA (SOBRE B), EN EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA (SEGUNDA PARTE), REFERENCIA JDMC-CCC-CP-2022-0008**, de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 340-06, de fecha dieciocho (18) de Agosto, del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación de la ley número 543-12 de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones del Estado. Para tales fines en el indicado acto, y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado a la calle Los Estrella número setenta y tres (73) del Distrito Municipal de Canabacoa del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago; lugar donde se celebrará la comparación de precio de referencia; **JDMC-CCC-CP-2022-0008**, pautada para el

día veintiuno (21) del mes de noviembre del presente año dos mil veintidós (2022) a las doce del medio día (12.00 m), de conformidad con el cronograma de actividades, del Indicado Procedimiento del portal de la DGCP, PORTAL INSTITUCIONAL Y SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES YA MENCIONADO, he procedido a instalarme conjuntamente con el Comité de Compra, luego estuvimos en espera de conformar el quorum del comité de comité de compras, para que éstos fueran veedores de la transparencia y el manejo adecuado del proceso, al oferente al cual se le apertura su oferta económica fue: **PROYECTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, PROYSA, S.R.L.**, en donde el acto marchó de manera tranquila, sin ningún tipo de incidencia, en presencia del comité de compras y el oferente habilitado para dicha apertura. Luego me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a transcribir la presente acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del comité de compras y contrataciones y funcionarios de la Institución. Notaria infrascrita, Licenciada Yerania Mercedes Rivas Tejada, certifico y doy fe de su contenido.- FIRMADO: **CESAR AUGUSTO FERREIRAS RODRIGUEZ**, Encargado De administración Financiera, 031-0163547-6, **DAHIANA NATHALI CUEVAS CASTILLO**, Encargado OAIM, 031-0499753-5, **JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUZMAN**, Director Distrital, 031-0163818-1, **YOCASTA ALTAGRACIA BAEZ MARTINEZ DE MARTINEZ**, Encargada departamento legal, 031-0162645-9, **ARELIS DEL CARMEN BELLO BATISTA**, Encargado OMPP, 031-0345812-5 y **LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA**, Notaría Pública.- El original se encuentra registrado en el registro civil del ayuntamiento del Municipio de Puñal, bajo el número setecientos veinticuatro (724), folio trescientos trece (313), libro 1-A, fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), derechos pagados: doscientos pesos (RD\$200.00). Esta es la **primera copia fiel**, conforme a su original, expedida a solicitud de la parte interesada, en fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en el Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, República Dominicana.-


LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA
Notaría Pública

